

ACUERDO N° 12 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR al Sr. **JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES**, Juez de Paz de la Localidad Los Cajones, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 22/02/18 y hasta las 24,00 del 25/02/18; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/02/18; DESIGNANDO Subrogante desde las 13,30 horas del día 22/02/18 e inter dure su ausencia, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **JULIO HERNAN CAMARGO**, Juez de Paz de la Localidad de San Francisco, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 14/02/18; DESIGNANDO Juez de Paz Subrogante al Sr. **JOSÉ RICARDO JURI**, Juez de Paz de la Localidad de Luján, por igual período.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **LUIS FRANCISCO CASTILLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 14/02/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARIA LAURA JOFRE COSTANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 14/02/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **FERNANDO MARIANO RIGONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 14/02/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **LAURA ROMAN FRATIN**, quien presta servicios

en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 14/02/18.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **FATIMA VEGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir del día 14/02/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **DARIO EDUARDO VILLARROEL**.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARÍA CAROLINA VERGARA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 14/02/18.

IX) PRORROGAR la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18 (Art. 6 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.):

- **ANDRADA TERESITA GLADYS**: CUATRO (4) días
- **CAMARA GUILLET JORGE LUIS ARTURO**: UN (1) día
- **CASSAN ROMINA DANIELA**: DIECISÉIS (16) días
- **CHAVEZ LETICIA SOLEDAD**: UN (1) día
- **ESCUDERO WALTER EDUARDO**: CUATRO (4) días
- **FARIAS DANIELA ALEJANDRA**: UN (1) día
- **PANNOCCHIA HECTOR RENEÉ**: CUATRO (4) días
- **RICKARD ANDREA ROXANA**: UN (1) día
- **SOSA GRISELDA MARIAN**: CINCO (5) días
- **SOSA JOSÉ EDUARDO**: CINCO (5) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.